



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2480**

24 ABR 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-2083-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones COALIX S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica Señora MARCELA SILVIA GONZALEZ, Matrícula Nacional Nº 11069, como Directora Técnica de la



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2480

firma COALIX S.A., con domicilio en la Calle 652 - Carlos Tejedor N° 4796 - esq. Calle 647, Tres de Febrero N° 4006, Villa Pinerol, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 7de Febrero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise a la Farmacéutica Señora SILVINA MARÍA SALVO, Documento Nacional de Identidad N° 17.119.312, Matrícula Nacional N° 14568, como Directora Técnica de la firma COALIX S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-2083-14-1

DISPOSICIÓN N°:

mlb

2480

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.